

naturales de esta ciudad y porque Juan Bautista Cortes Vecino de esta ciudad
quiere entrar en una de las diez plazas que esta en a Sebastian con
tesubi so nacido en esta ciudad y le apedido se cobra esta ciudad de ha
celemenced exerciua al dicho señor obispo admita porcolegial al dicho seba
tian Cortes en el numero que aminorado y que el que toca a esta ciudad de
te siempre en pie y se prefiere al dicho sabastian Cortes como a natural
de esta ciudad porcolegial de un obispo = y por esta ciudad visto a con
do que los señores don lópe giner y fran^{co} alvarez de los rios Regidores
escubian en la dicha conformidad al dicho señor obispo Prefiriendo
al de esta ciudad al colegial de las otras porcolegial de un obispo
do y en particular a los colegiales de la villa de ceca

Papel

V La ciudad acuerda que al mo de chi m hilla mayor domo de pro
pios de una de una de papel batido al señor fulgencio solana secretario
de cartas para escribir y declare el dicho señor fulgencio solana
en la carta de recibio que delladize el costo que a tenido

Limana a rardiego
y los demas conventos

V La ciudad dió que por la esterilidad del tiempo y pocas limosnas que
por ellos se hacen a los dichos conventos por lo qual para mayor de
necesidades como por su petición se acordó a entender a efectos
visto acordaron ser de libram^{to} en forma a los conventos
de señores rardiego ^{san frans^{co}} san to domingo san leandro Los pobres
de la cárcel se entienda en su memoria para que con ynter
bençion de los caballeros Comisarios de las audiencias se asenten
dar de comer a los dichos pobres = y a la cofradia del santissimo
sacramento y al ospital de señora antona = a cada uno de los
dichos conventos y demas partes de ariba = cieri Reales

V Entraron los señores don gines Rosique don pedro gallo y
don matias del pozo Regidores

Carta de miguel
nabado

V En esta yuntamiento sealey do una carta de miguel Rodriguez nabado gen
te de negocio de esta ciudad en la villa de Madrid en que abica de estado de los nego
cios de esta ciudad y de la bara de alguacil mayor y de las gracias de los
quinientos de esta ciudad, el libro = por esta ciudad visto a con do que los carba
lleros comisarios Ultimamente nombrada para la compra de la dicha
bara que son los señores don diego pallares de p dilla y fran^{co} al
varez de los rios Regidores Respondan al dicho miguel Rodriguez
nabado en cargando le Proçiga con las diligencias que fueren
necesarias en los dichos negocios aguijandolos sin por de punto en ellos
y en particular a ella de la bara de alguacil m^o sin atender a ninguna
necesidad con el centeno porcial como lo Refiere por su car
ta el dicho miguel Rodriguez nabado

V En esta yuntamiento se anbitio las fianças que andado los
aldendadores de las alcabalas de este presente año de

